

Acoso escolar en Cuba. ¿Qué dicen las investigaciones?

School bullying in Cuba. What does the research say?

Yoanka Rodney Rodríguez*
Mirta Veneranda García Leyva**

ARTÍCULO ORIGINAL | Recibido: 13 de diciembre de 2019
Aceptado: 21 de abril de 2020
Publicado: 29 de junio de 2020

Como citar este artículo: Rodney, Y. y García, M.V. (2020). Acoso escolar en Cuba. ¿Qué dicen las investigaciones? *Novedades en Población*, 16(31), 200-213. <http://www.novpob.uh.cu>

Resumen

En los últimos años se ha hecho manifiesto un mayor interés por investigar el comportamiento de las diferentes manifestaciones de violencia en las instituciones educacionales cubanas, y aunque en la mayoría de los casos se describen y exploran sus causas, también se reconoce el papel del profesorado en la prevención de dicha problemática, insuficientemente estudiada aún en la actualidad.

Acercarse a algunas de las investigaciones que directamente tuvieron a la violencia escolar como su objeto de estudio en Cuba desde finales de los 90 del siglo XX hasta la actualidad e identificar aquellas que abordan el acoso escolar, permitirá tener una cierta visión de la complejidad del fenómeno.

Sistematizar las investigaciones realizadas podría dar una visión de qué aspectos del fenómeno del acoso escolar han sido estudiados y en qué otros sería necesario profundizar, en aras de la prevención de este flagelo social, es por ello que reflexionaremos sobre qué plantean algunas de las investigaciones que han abordado la temática en Cuba.

Palabras clave

Acoso escolar, instituciones educacionales, violencia escolar.

Abstract

In recent years there has been a growing interest in investigating the behaviour of the different manifestations of violence in Cuban educational institutions. Although in most cases their causes are described and explored, and the role of teaching staff is also recognized, the prevention of this problem is insufficiently studied even today.

Approaching some of the investigations that directly had school violence as their object of study in Cuba from the nineties of the 20th century to the present day, and identifying those that address bullying, will allow us to have a certain vision of the complexity of the phenomenon.

Systematizing the research carried out could give a vision of what aspects of the phenomenon of school bullying have been studied and in which others it would be necessary to deepen. That is why

* Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. ORCID ID: 0000-0002-9396-1817. yoankarr@ucpejv.edu.cu

** Doctora en Ciencias de la Educación. Profesora Titular y Consultante. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. ORCID ID: 0000-0003-0174-7950. emmanueldejesus@cubarte.cult.cu

we will reflect on some of the investigations that have addressed the subject in Cuba.

Keywords

Bullying, educational institutions, school violence.

Introducción

La violencia es un fenómeno social, multifactorial y complejo que afecta a millones de seres humanos en el mundo, así como a todas las agencias de socialización del sujeto en mayor o menor grado. "Tiene sus orígenes en el desequilibrio de poder que se da en las relaciones interpersonales y sociales, provocando daños tanto para quien la aplica como para quien la sufre, sin embargo, es prevenible" (Rodney, 2001, p. 15). En sus múltiples manifestaciones es "consecuencia de la acción recíproca y compleja de factores individuales, relacionales, sociales, culturales y ambientales" (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2003, p. 3) y se modifica y naturaliza de acuerdo con la realidad histórico-social de cada sujeto o sociedad, tornándose el fenómeno más o menos visible, lo cual dificulta, en ocasiones, su reconocimiento.

La violencia y la crisis de la sociedad se reflejan en el micromundo de la escuela. La multicausalidad de los factores externos e internos que inciden en el contexto escolar desencadenan disímiles problemas que a directivos y profesorado les cuesta trabajo resolver (Cala y Benítez, 2018; Ortega y Mora, 2000; Rodney, 2005; Rodríguez, Ramos, Rodríguez, Larrosa, y Ledón, 2015; Trianes, 2000) entre otros. La mayoría de los estudios sobre la violencia escolar a nivel global "se han enfocado en una o dos formas de violencia en la escuela y no en las múltiples dimensiones de dicha violencia y en los vínculos entre la violencia en la escuela y otros fenómenos que se dan fuera de la escuela, como la violencia en la familia y en la sociedad en su conjunto" (Sérgio, 2006, p. 116), una de esas formas es el acoso escolar o *bullying*.

Acercarse a algunas de las investigaciones que directamente tuvieron a la violencia escolar como su objeto de estudio en Cuba desde finales de los 90 del siglo XX hasta la actualidad e identificar aquellas que abordan el acoso escolar, permitirá tener una cierta visión de la complejidad del fenómeno.

Los datos obtenidos sobre el acoso escolar proporcionan una visión del problema en la Isla, a la vez que nos invitan a formular interrogantes sobre cuál es la magnitud de la problemática, qué aspectos han sido estudiados y en qué otros sería necesario profundizar y continuar investigando. No obstante, bajo principios honestos y claros debemos reconocer que en Cuba el fenómeno de la violencia escolar no ocurre como en otros países, dadas las características propias del sistema social y educativo cubano; y porque existen mecanismos en el sistema nacional de educación de recopilación, análisis y atención de las incidencias que ocurren en las escuelas (Departamento de Inspección y Departamento de Atención a la Población) que contribuyen a la prevención, atención y eliminación del problema. El objetivo del presente trabajo es contribuir al estudio del acoso escolar, desde algunas investigaciones realizadas y publicadas en Cuba.

Como parte del estudio se realizó una búsqueda de información de los fondos bibliográficos del Sistema de Información para la Educación del Ministerio de Educación, principalmente los del Centro de Documentación e Información Pedagógica Nacional, la Dirección de Información Científico-Pedagógica de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, y de Internet. Se determinaron las temáticas básicas, consideradas como aquellos elementos claves referidos a la violencia escolar, lo que permitió identificar el movimiento de ideas sobre el área del conocimiento abordada en la producción intelectual contenida en las fuentes y recursos de información.

Las temáticas básicas establecidas fueron: violencia escolar, violencia en la escuela, violencia interpersonal, violencia en adolescentes, *bullying* o acoso escolar, violencia de género y *bullying* homofóbico. Se consultaron un total de 300 fuentes, de ellas se vinculan con el contexto cubano 123 (41%). La tipología de fuentes resaltan las publicaciones periódicas (revistas), fundamentalmente las médicas. Se reconocen resultados publicados sobre el tema en eventos, por lo que su visibilidad en las instituciones de información no es la deseada.

Para favorecer la comprensión del texto, se organiza la información de la siguiente manera: el fenómeno de la violencia escolar y su explicación; el acoso escolar: algunas reflexiones en torno a su definición; y las investigaciones sobre acoso escolar en Cuba.

El fenómeno de la violencia escolar y su explicación

La violencia afecta la educación y la escuela desde su surgimiento hasta la actualidad, así lo evidencia la historia de la educación (Rodney y García, 2014). La complejidad de este fenómeno social exige comprenderlo en sus múltiples dimensiones: educativa, psicológica (Ortega y Mora, 2000; Trianes, 2000) y jurídica, y que debe ser contrarrestado por la acción pedagógica.

- Es un fenómeno *social* que afecta el funcionamiento de las instituciones educacionales como una organización jerárquica de componentes que forman diversos subsistemas (colectivo pedagógico, estudiantil, directivos, personal no docente) con distintos tipos de relaciones (simétricas y asimétricas); el complejo mundo de las relaciones sociales que se establecen entre cada uno de los microsistemas que estructuran la institución educacional y constituyen el ecosistema en el cual se desarrolla el proceso pedagógico, así como las normas de convivencia escolar.
- Posee una *dimensión educativa* porque afecta el cumplimiento de los objetivos del proceso educativo, pedagógico y de enseñanza-aprendizaje, al obstaculizar el desarrollo intelectual, social, moral y de salud fundamentalmente de los miembros del estudiantado; la dirección y organización escolar, la calidad de la educación, así como el trabajo de los profesionales de la educación y de apoyo a la docencia.
- Su *dimensión psicológica* se debe a que aparece como resultado de la confluencia de factores biológicos y sociales, internos y externos de la actividad y la comunicación, que caracterizan a los sujetos que participan y emplean la violencia escolar implicados en los roles de víctimas, agresores y espectadores de la violencia escolar.
- En su *dimensión jurídica* atenta contra los derechos de las personas, ya que puede ser ejercida por un sujeto o grupo de estos e incluso desde el posicionamiento de una cultura escolar cuyas políticas y estrategias contemplen o no modos de actuación que afecten los derechos de las personas en el marco escolar.

Encontrar una definición sobre violencia escolar no es fácil. El acercamiento a una definición no está exenta de ambigüedades. No obstante, defini-

mos violencia escolar como: *toda acción u omisión que se produzca como resultado del uso inadecuado de poder por cualquier miembro de la comunidad educativa que lesione los derechos de las personas, el desarrollo de la personalidad del estudiantado, provoque daños materiales y afecte la calidad de la educación.*

La violencia escolar es una conducta aprendida por los sujetos en su más inmediato entorno social y se reproduce en la institución educacional. Considerado un fenómeno común, la violencia escolar se manifiesta de maneras diversas en cualquier país del mundo en mayor o menor grado a partir de los diferentes factores que la potencian (Arteaga, 2005; Cala y Benítez, 2018; Estévez, Bulgado, Rodney, Llivina y Disla, 2018; García, 1999, 2001; Ortega y Mora, 2000; Rodney, 2001, 2005, 2010; Regueira, 2008; Rodney y García, 2014; Rodney, Lorenzo, Cruz, y Muñoz, 2017; Sérgio, 2006).

Para entender la violencia escolar es oportuno precisar dos tipos de situaciones que pueden ocurrir en la institución educacional (Ortega y Mora, 2000; Rodney, 2010; Trianes, 2000), ellas son:

- aquellas que implican una relación asimétrica de poder y el sometimiento de las personas por la fuerza en cualquiera de sus formas de manifestación (física, verbal, psicológica, castigos corporales, sexual, *mobbing*, entre otras) como resultado de las relaciones jerárquicas institucionales o del sistema educativo.
- las que se materializan en las relaciones simétricas o paritarias donde la víctima puede devolver la agresión y ser aceptada socialmente, con matices; o en relaciones asimétricas en las que se produce el maltrato entre iguales (acoso escolar o *bullying*).

Según Ortega y Mora (2000), Trianes (2000) y Rodney (2005), ante situaciones de violencia escolar cualquier miembro de la comunidad educativa puede desempeñar diferentes roles:

- Víctima: cuando se es objeto de la violencia por algún miembro de la comunidad educativa que actúa contra ella en detrimento de sus derechos, integridad física o moral, independientemente de la razón que sea. Se observa en las reuniones del colectivo pedagógico, de padres, receso o durante las actividades del proceso pedagógico.

- Agresor: cuando la persona ocupa la posición de sujeto en situaciones de violencia, puede ser cualquier miembro de la comunidad educativa, cuya "competencia social se encuentra principalmente dañada" (Ortega y Mora, 2000, p. 49), pero se agrava cuando es un adulto quien la ejerce sobre algún miembro del estudiantado, debido a que estos son personalidades en formación.
- Espectadores: son aquellas personas que no se implican, en general, en el problema. En ocasiones son indiferentes, actitud que denota falta de sensibilidad. Pueden apoyar o ayudar al agresor o agresores de diferentes formas, utilizan la sonrisa para reforzar indirectamente el acto violento entre el agresor y la víctima o pueden ayudar a la víctima.

Entre agresores, víctimas y espectadores se establece el triángulo de la violencia escolar, en el se reconoce la participación de cada persona con un distinto grado de responsabilidad en las situaciones de violencia escolar y se sustenta en el rígido esquema de dominio-sumisión (donde una persona domina y la otra es dominada) que adopta a veces el modelo social de las relaciones interpersonales en la escuela. A la vez que se sustenta en dos leyes: la ley del silencio (que prohíbe hablar y denunciar las situaciones de violencia) y la ley del dominio y la sumisión. Hay que señalar que los fundamentos del triángulo de la violencia escolar fueron introducidos a fines de los años 90 del siglo XX por Ortega y colaboradores (1998) y se aplicó inicialmente para explicar el acoso escolar, pero en fechas más recientes ha servido para comprender la participación de las personas en situaciones de violencia escolar (Rodney, 2010).

Las manifestaciones de violencia escolar van desde las más comunes, como la verbal, hasta las más extremas que conducen a la muerte. Es necesario señalar que en reiteradas ocasiones se producen varias manifestaciones al mismo tiempo.

Las formas de violencia utilizadas por los educadores y otros funcionarios de la escuela (con o sin la aprobación tácita o explícita de los ministerios de educación y de otras autoridades que vigilan las instituciones educativas) incluyen: el castigo físico y otras formas crueles y degradantes de castigo o trato, la violencia sexual y la violencia basada en el género y el acoso.

Las formas de violencia protagonizadas por los niños y niñas incluyen: la intimidación, la violencia sexual y violencia basada en el género, las peleas en el patio de la institución educativa, la violencia pandillera y la agresión con armas. La tecnología proporciona un nuevo medio para el acoso o intimidación mediante el uso de Internet y el teléfono celular y ha dado origen a nuevos términos como *ciber-matón* (*cyber-bully*) y *ciber-acoso* (*cyber-bullying*). (Sérgio, 2006, p. 116).

Para contrarrestar las situaciones de violencia escolar varios especialistas concuerdan en analizar el fenómeno desde un enfoque bio-psico-social, que explica, mediante la integración de los diversos factores individuales, relacionales, sociales y culturales, el origen y sostenibilidad de la violencia en contextos sociohistóricos concretos, los cuales deben tenerse en cuenta para el desarrollo de acciones de prevención y corrección-compensación, ante situaciones de violencia en la escuela (Estévez, Bulgado, Rodney, Llivina, y Disla, 2018, p. 12).

El acoso escolar: algunas reflexiones en torno a su definición

Las primeras investigaciones sobre el *bullying* o acoso escolar las realiza el noruego Dan Olweus entre 1973 y 1978; ya en la propia década de los setenta realizó en Suecia un estudio a largo plazo que culminaría con un completo programa antiacoso para las instituciones educativas de Noruega. A este investigador se le reconoce como pionero en estos estudios por definir el fenómeno, describir su incidencia y diseñar programas de intervención que permitieron constatar que el maltrato escolar entre iguales es un fenómeno muy antiguo y poco estudiado. Desde entonces los estudios sobre este tema han aumentado hasta nuestros días, al que se le reconoce como un tipo particular de violencia escolar y un fenómeno común que afecta a las instituciones educativas.

Los primeros estudios sobre el tema se inician en Escandinavia, a finales de la década de los ochenta y a partir de 1990 este fenómeno atrajo la atención de investigadores de diferentes países como Reino Unido, España, Japón, Australia y los Estados Unidos (Ortega y Mora, 2000), posteriormente en

América Latina. “Estos estudios han posibilitado la existencia de un caudal de información sobre las características de los agresores y las víctimas; los diferentes factores de riesgo individuales, familiares, comunitarios y sociales que contribuyen a su aparición; y las diversas vías que contribuyen a su prevención” (Rodney y García, 2014, p. 194).

El punto inicial para comprender el complejo fenómeno del acoso escolar debe situarse en lo relativo al término, su correspondiente definición, la diversidad de formas en que se manifiesta, niveles y características biopsicosociales de los sujetos que participan y características del contexto escolar. El término acoso escolar intenta hacer referencia a las situaciones de maltrato que se producen entre los miembros del estudiantado. Todavía no hay consenso para denominar esta forma particular de violencia escolar, en países escandinavos se ha utilizado el término *mobbing*, en Inglaterra *bullying*, en España maltrato y en América Latina acoso escolar o *bullying* (Carrillo, 2016; Ortega y Mora, 2000; Rodney y García, 2014; Sérgio, 2006) por solo mencionar algunos ejemplos; finalmente el término *bullying* es el más utilizado en la literatura especializada.

En este artículo emplearemos el término acoso escolar por considerarlo propio de nuestro vocabulario y ser el utilizado por Sérgio (2006) en el Informe Mundial sobre la Violencia Contra los Niños y las Niñas, en el capítulo dirigido a la escuela y otros entornos educativos. A la vez, precisamos que denominamos acoso escolar al *comportamiento negativo, repetitivo e intencional que ocasiona daños y se produce en el marco de las relaciones interpersonales entre estudiantes o grupo de ellos como resultado de un desequilibrio de poder dentro o fuera del horario escolar*. De esta manera intentamos dejar claro tres características básicas del acoso escolar:

1. Es una relación interpersonal que se caracteriza por un desequilibrio de poder;
2. La intención de dañar, aunque existe un componente subjetivo e intersubjetivo muy poderoso que dificulta “objetivar hasta qué punto la violencia que sobre ella siente la víctima es intencionalmente causada por su agresor” (Ortega y Mora, 2000, p. 21);
3. Es llevado a término de forma repetida en el tiempo; “representa un patrón de comportamiento más que un evento aislado” (Sérgio, 2006, p. 121).

Lo anterior permite distinguir el acoso escolar de lo que son peleas entre coetáneos dentro y fuera del ámbito escolar, en las que hay un conflicto o enfrentamiento agresivo entre dos o más estudiantes que tienen la misma fuerza o poder, así como de las que son peleas amistosas, en contextos de juego, cuya intensidad puede variar, pero son vistas por el resto del estudiantado como oportunidades para ganar estatus, hacer nuevos amigos e incluso divertirse (Rodney, 2010).

Las formas de acoso escolar son disímiles. Según Sérgio (2006) las investigaciones revelan que casi todo el acoso es sexual o basado en el género, entre las formas más comunes se encuentra el acoso verbal, gestual, el ciberacoso, entre otras, las cuales, de no atenderse a tiempo, pueden conducir a hechos más violentos.

Investigaciones sobre acoso escolar en Cuba. Más allá de los datos: los significados

En Cuba el fenómeno de la violencia comienza a formar parte del debate público a finales de la década de los 90 del siglo pasado. Después del derrumbe del campo socialista, el recrudecimiento del bloqueo y la intensificación de la crisis económica del capitalismo sobre el país, comienzan a visibilizarse conductas violentas que preocuparon a una gran parte de la población porque apuntaban al desarrollo de una cultura violenta que amenazaba a diversos contextos, entre ellos la escuela, a pesar del esfuerzo que hace el Estado y su sistema educativo para su prevención.

Los primeros estudios de los que tenemos referencias, que directamente abordan la violencia que afecta a la escuela en Cuba y en particular las relaciones interpersonales entre adolescentes, datan de finales de la década de los años 90 del siglo XX y llegan hasta el presente siglo, evidenciándose un incremento gradual de los estudios sobre el tema. Estos estudios se caracterizan por la descripción del problema, el análisis de los diversos factores que inciden en su aparición y los posibles impactos que genera en las personas implicadas (Rodney, 2010).

De manera general hay que reconocer que la problemática de la violencia escolar es un tema

insuficientemente abordado en la literatura nacional y las que abordan el tema del acoso escolar son casi incipientes. Debido a esto se dificulta realizar comparaciones sobre la prevalencia y magnitud del acoso escolar en Cuba en relación con otros países. No obstante, las características del proyecto social cubano y del sistema educativo posibilitan afirmar que Cuba se encuentra en condiciones para su prevención.

Entre los años 1999-2001 García (2001) realiza investigaciones sobre las manifestaciones de violencia en adolescentes de una comunidad educativa de la capital del país. Su objetivo fue proponer una estrategia participativa desde la comunidad educativa que contribuyera a eliminar las manifestaciones de violencia en los adolescentes. El estudio implicó a 34 profesionales de la educación, 4 trabajadores no docentes, 21 estudiantes de noveno grado junto a madres, padres u otros familiares, así como 35 militantes del núcleo zonal del Partido Comunista de Cuba (PCC). En esta investigación se emplearon concepciones metodológicas de la Educación Popular. Los resultados demostraron la existencia de violencia física, verbal y gestual en las comunidades educativas. Según García (2001) los "niños, adolescentes o jóvenes masculinos ejercen su poder sobre las del sexo femenino y viceversa, como cosa natural. Esta se caracteriza por el maltrato corporal (pellizcos, golpes o halones de pelos o de orejas) o el maltrato verbal (gritos, palabras obscenas)" (p. 44) y en "la escuela era común entre los estudiantes la violencia física, fundamentalmente por medio de empujones, golpes, halones de pelos y de orejas" (p. 94). Esta investigadora también reconoce que en situaciones de violencia en la escuela cualquier miembro de la comunidad educativa (familiares, adolescentes, profesorado, vecinos) puede participar en su aparición o eliminación (García, 2001).

En el diagnóstico no se utilizaron indicadores que posibiliten determinar si las manifestaciones de violencia en adolescentes se asociaban al acoso escolar. Tampoco se encuentran definiciones sobre violencia escolar, acoso escolar y manifestaciones de violencia en adolescentes, debido a que se parte de una concepción general de la violencia que reconoce sus disímiles manifestaciones en espacios diversos de la vida social, entre ellos la escuela. Tampoco se utilizó la clasificación de los roles (víctima, agresores y espectadores).

Al analizar las diferentes causas que favorecían la aparición de las manifestaciones de violencia en adolescentes se encontró: poca comunicación entre el profesorado y el estudiantado, entre familiares y su descendencia y entre los estudiantes; insuficiente educación por parte de la escuela, la familia y la comunidad en normas de convivencia social; así como poco conocimiento de las características psicológicas de los adolescentes por parte de los profesionales de la educación, los familiares del estudiantado y demás miembros de la comunidad educativa. Para influir en la eliminación de las manifestaciones de violencia en adolescentes García (2001) planteó la necesidad de desarrollar una labor educativa en la institución educacional en colaboración con la familia y la comunidad para alcanzar dicho fin.

En la provincia de Villa Clara la investigación de Arteaga (2005) reconoce que en Cuba las investigaciones pedagógicas sobre la violencia escolar es un tema insuficientemente abordado y las existentes se caracterizan predominantemente, por su naturaleza descriptiva. Al respecto esta investigadora señala que existen investigaciones que sin proponérselo, han demostrado la presencia de manifestaciones más o menos evidentes de violencia escolar entre las que se encuentran las desarrolladas como parte del programa ramal sobre formación de valores (Bonilla, 2000) en las cuales se aprecia violencia en las relaciones interpersonales en secundarias básicas de la provincia de Villa Clara" (Arteaga, 2005, p. 9), también destaca trabajos como los de Laureiro (2001) en esta dirección.

El estudio tuvo como objetivo proponer un modelo de educación para la paz centrado en los valores morales, integrado al proceso educativo escolar, para la formación de una cultura de paz en estudiantes de nivel medio superior. La metodología utilizada en la investigación responde a la lógica cualitativa. La investigación acción constituyó el procedimiento metodológico general. Este estudio implicó a un total de 210 estudiantes en tres centros de nivel medio superior de la provincia Villa Clara (Arteaga, 2005).

Esta investigación corroboró cómo los adolescentes se involucran como víctimas y victimarios ante la violencia social, al mismo tiempo que detectó la "presencia de violencia fundamentalmente psicológica en las relaciones interpersonales ente

alumnos y entre estos y sus profesores; presencia de códigos sexistas y violentos regulando estas relaciones, insuficiente capacidad para solucionar conflictos y una actitud de rechazo a la institución escolar que limita las posibilidades de influencia educativa en contraposición a una alta identificación afectiva con la familia que realza las posibilidades de esta agencia socializadora para influir en la formación de los alumnos" (Arteaga, 2005, p. 10).

En su abordaje de la violencia escolar, Arteaga (2005) realiza un análisis de los autores consultados para su investigación –todos foráneos– y a partir ellos sugiere que existen tres tendencias que explican que el fenómeno de la violencia escolar:

- "Es el reflejo más directo de la violencia que se origina en el plano familiar y social;
- que la escuela es el escenario donde cristaliza la violencia del sistema socioeconómico y fundamenta que la escuela es el reflejo más directo de la violencia que se origina en el plano familiar; y social;
- explica el fenómeno de la violencia desde una posición más centrada en los individuos y en las relaciones personales que se generan en el marco de la institución". (Arteaga, 2005, pp. 30-31)

Las manifestaciones de violencia identificadas entre adolescentes fueron: "Las burlas, faltas de respeto, gritos, discusiones acaloradas, ofensas y agresiones físicas fundamentalmente empujones" (Arteaga, 2005, p. 52), y fue "el sexo de mayor violencia el masculino, sin embargo, en la información obtenida por la observación participante se aprecia una tendencia a una mayor participación de las hembras en el uso de la violencia en sus relaciones con el sexo masculino (...) predominan formas de violencia psicológica entre las que se encuentran fundamentalmente burlas por defectos, insultos, lenguaje irrespetuoso y valoración basada en prejuicios, que se concreta en discriminación por amaneramiento" (Arteaga, 2005, s.p).

Un factor común en la investigación de Arteaga (2005) con relación a García (2001) es que no se encuentra una definición de violencia escolar asumida por la autora, ni una descripción sobre las diversas formas de expresión del fenómeno. No obstante, los instrumentos empleados para diagnosticar la presencia de violencia en la institución educativa arrojaron que "los directivos de las escuelas estudiadas, si bien reconocen la presencia

de violencia en la institución, no estaban suficientemente preparados para identificarla, ni tenían conciencia de que es un problema que la escuela debe enfrentar" (Arteaga, 2005, p. 78). Tampoco es posible determinar si las manifestaciones de violencia que se producen entre los estudiantes de la educación media superior en la investigación responden a una situación de acoso escolar debido a la ausencia de indicadores que posibiliten identificar este tipo de violencia escolar.

Las investigaciones antes mencionadas evidenciaron comportamientos agresivos e irrespetuosos y diversas manifestaciones de violencia psicológica que generaron conflictos en las relaciones interpersonales entre los miembros del estudiantado, así como en las relaciones entre el profesorado y aquellos, demostraron que algunos profesionales de la educación reconocían la presencia de violencia en la institución, pero no estaban suficientemente preparados para identificar las diferentes manifestaciones de violencia que se producen entre los miembros del estudiantado y tampoco tenían conciencia de que la violencia es un problema que la escuela debe enfrentar. Estos hallazgos patentizaron la necesidad de profundizar en la problemática y promover la educación para la paz desde el proceso educativo en las escuelas.

Arteaga (2005) propone un modelo de educación para la paz centrado en los valores morales, integrado al proceso educativo escolar, para la formación de una cultura de paz en estudiantes de nivel medio superior. Dicho modelo, orientado fundamentalmente al desarrollo de la autoestima, el establecimiento de proyectos de vida, a la convivencia ciudadana y a la regulación ética en las relaciones interpersonales y la conducta del adolescente, fue valorado de pertinente por los expertos que lo evaluaron por considerarlo una necesidad real de la sociedad, si se tiene en cuenta que se aprecian manifestaciones de violencia en el contexto social cubano.

Entre 2005 y 2010 Rodney centra sus investigaciones en la preparación del profesorado en la prevención de la violencia desde la educación para la paz y los derechos humanos (EPDH) en una escuela secundaria básica del municipio La Habana del Este en la capital del país. El objetivo de su investigación fue proponer una estrategia pedagógica que contribuya a la preparación del profesorado de

secundaria básica para la prevención de la violencia escolar desde la educación para la paz y los derechos humanos. La metodología utilizada fue la investigación acción participativa. En el estudio participaron 40 miembros del profesorado (32 mujeres y 8 hombres) y 146 estudiantes (66 muchachas y 79 muchachos), en edades comprendidas entre 11 y 14 años. En su investigación Rodney (2010) asume la violencia escolar como: "El uso inadecuado de poder que ejerce cualquier miembro de la comunidad educativa, afecta la dinámica escolar, transgrede los derechos de la víctima o las víctimas, provoca daños a personas y bienes materiales y atenta, sobre todo, contra el desarrollo de la personalidad del estudiantado" (Rodney, 2010, p. 26).

Al referirse al maltrato entre iguales asume el término *bullying* y señala:

Es un tipo de violencia típica del estudiantado, aparece cuando el daño que se causa es intencional, la víctima no provoca la agresión y los actos violentos se repiten en el tiempo; los agresores se perciben como los más fuertes y a las víctimas como más débiles o menos hábil. Este tipo de comportamiento es oculto y se manifiesta poco ante la vista del profesorado, pero muy dañino; es una forma de violencia insuficientemente estudiada en Cuba, por lo que sería provechoso efectuar investigaciones al respecto. (Rodney, 2010, p. 31)

A partir de estos presupuestos su indagación arrojó que el profesorado tenía falta de preparación en la prevención de la violencia escolar desde la EPDH y que utilizaban diversas formas de violencia entre colegas y con sus estudiantes. En relación con el estudiantado, se constató que el 30,3% de las adolescentes eran maltratadas *frecuentemente* por algún compañero del aula y el 31,81% *a veces*. Mientras que el 1,26% de los adolescentes eran frecuentemente maltratados por algún compañero del aula, frente al 18,98% que consideró que estas situaciones ocurrían a veces. Otras respuestas analizadas arrojaron que ninguna adolescente encuestada refirió haber maltratado frecuentemente a algún compañero del aula y en el caso de los varones solo el 1,26% lo manifestó. Sin embargo, esos resultados varían al constatar que el 33,33% de las adolescentes consideró haber maltratado

a veces a algún/a compañero/a del aula frente al 27,78% en las respuestas de los varones.

Las formas de violencia identificadas por el estudiantado fueron fundamentalmente la gestual, verbal y física. Se identificaron como lugares de riesgos, el aula, los espacios de recreos y los baños. Se constató que en situaciones de violencia los miembros del estudiantado implicados ocupan diferentes roles y son las féminas las que refieren ser más victimizadas, lo cual pudo estar marcado por la educación que reciben los varones sobre no emitir determinados criterios que pondrían en entredicho su rol de género. Según el estudiantado, entre las causas por las cuales trataron o fueron tratados con violencia se encontraban: para imponer respeto, como respuesta a una agresión o simplemente para provocar.

De cualquier modo, los resultados revelan que en situaciones de violencia escolar tanto los profesionales de la educación como los miembros del estudiantado pueden participar como víctimas, agresores o espectadores. Ambos grupos (profesores y estudiantes) tienen una apreciación adecuada sobre las causas que originan las situaciones de violencia que afectan a la escuela y su papel activo en la proliferación de estas, así como en su prevención. La estrategia pedagógica propuesta contiene acciones que preparan al profesorado en la prevención de la violencia escolar desde la educación para la paz y los derechos humanos y ofrece sugerencias pedagógicas que buscan entre otros elementos humanizar y democratizar el proceso pedagógico, a partir del diseño de vías y métodos educativos más adecuados que posibiliten la prevención de la violencia escolar.

La revista CEPAL de agosto del año 2011 publica los resultados de un estudio sobre la violencia entre escolares en América Latina, en 16 países de la región (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Cuba), realizado por Román y Murillo (2011). El estudio tuvo como objetivo central determinar la relación entre violencia escolar y desempeño académico de los estudiantes de primaria en América Latina. Concretamente, se obtuvieron datos de 2 969 escuelas, 3 903 aulas y 91 223 estudiantes de sexto grado de primaria.

Román y Murillo (2011) reconocen el *bullying* como un término universal que hace referencia a distintas situaciones de intimidación, acoso, abuso, hostigamiento y victimización que ocurren frecuentemente entre escolares.

En el caso de Cuba la muestra estuvo conformada por 206 escuelas primarias, 383 aulas y 5 910 estudiantes de sexto grado de la educación primaria. Los resultados refieren que el 10,55% de los escolares eran víctimas de robos; el 6,86% de intimidación o amenaza; el 4,38% son maltratados físicamente y el 13,23% sufre algún episodio de violencia. También señala que el 12,1% del estudiantado conoce a algún coetáneo que en su clase fue víctima de robo en el último mes, el 7,38% conoce cuántos han sido objeto de intimidación o amenaza, mientras que la violencia física afecta al 7,42% del estudiantado. Sobre las variables analizadas: género, nivel socioeconómico de las familias, nivel cultural y lugar de residencia (rural o urbano), de manera general entre los 16 países los "datos indican que hay una relación estadísticamente significativa entre el género de los estudiantes y haber sufrido algún tipo de robo, insulto, amenaza o maltrato físico" (Román y Murillo, 2011, p. 45). En este sentido las variables (ser víctima de robo, de violencia verbal y de violencia física) se relacionan estadísticamente con el género, constándose que los niños sufren más robos y son más insultados, amenazados y agredidos físicamente que las niñas.

Para Román y Murillo (2011), en relación con Cuba, el maltrato afecta a ambos géneros de manera equitativa en las tres variables dependientes utilizadas, estos resultados también se constataron en las investigaciones de Rodney (2010). Los hallazgos en Cuba reafirman lo aportado por los estudios internacionales, que constatan que tanto el género como la edad del estudiante inciden en la expresión y magnitud que alcanza la violencia entre iguales. En esos análisis, los estudiantes varones aparecen mayormente en situaciones de maltrato físico, mientras que las mujeres emplean preferentemente el maltrato social o psicológico. Aunque hay diferencias poco significativas en ambos géneros en cuanto al uso de gestos ofensivos y crueles con sus coetáneos, así como movimientos corporales que en muchos casos suelen ser disimulados a la vista de los educadores profesionales.

A inicios del 2012 un estudio descriptivo, transversal, de desarrollo, con enfoque metodológico mixto, se desarrolló en una escuela primaria ubicada en el municipio Diez de Octubre, en la capital cubana. La muestra estuvo conformada por 40 estudiantes de sexto grado y su objetivo fue diseñar un sistema de talleres que contribuyera a la prevención de las manifestaciones de violencia en niños y niñas de la escuela primaria.

Los resultados evidenciaron que el 27,5% de las niñas y niños encuestados informaron ser víctimas de amenazas; un 20% de gritos; 15,5% refirieron ser víctimas de humillaciones y el 2,5% de maltrato físico. Sobre la frecuencia en que ocurren estos hechos el 17,5% declaró que frecuentemente y el 70% que a veces, solo el 5% refirió no haber sido nunca objeto del maltrato entre iguales. Sobre las causas de las agresiones realizadas o recibidas por sus coetáneos del aula, se constató la diversidad de factores que inciden en este aspecto. No obstante, se destaca la respuesta a provocaciones en la cual niños y niñas pierden fácilmente el control ante los apodosos que reciben de sus iguales, las amenazas y los falsos rumores. Los espacios de riesgo identificados fueron los matutinos y el receso (Romero, 2012).

Para el año 2014 Rodney y García investigaron sobre el *bullying* homofóbico como problemática que afecta a todas aquellas personas que desafían los modelos hegemónicos de género y sexualidad en las escuelas. El estudio, de corte descriptivo, tuvo como objetivo contribuir a la identificación del *bullying* o acoso homofóbico, del cual son víctimas un número considerable de estudiantes en las escuelas (Rodney y García, 2014).

Estas investigadoras sistematizan diversos estudios que en Cuba evidencian el sufrimiento de aquellos miembros del estudiantado que en su trayectoria por el sistema educativo con frecuencia experimentaron vivencias angustiosas, y destacan las investigaciones realizadas por Pereira (2007), Hernández (2012), Darcourt (2014), Castro (2014) y Garcés (2015). Entre las conclusiones a las cuales llegan señalan que en Cuba los estudios sobre el *bullying* homofóbico en las instituciones educacionales son casi nulos y que aún queda mucho por hacer en temas de derechos humanos en Cuba (Rodney y García, 2014).

Posteriormente otro estudio fue realizado con carácter exploratorio sobre el *bullying* homofóbico

o acoso escolar homofóbico en algunas escuelas de la capital. La muestra en este estudio fueron 130 miembros del estudiantado de diferentes niveles de educación (30 de primaria, de quinto y sexto grados, así como 30 miembros del estudiantado de secundaria, preuniversitario y técnica profesional, así como 10 pertenecientes a una escuela pedagógica (Rodney, García, Rodríguez y Valle, 2015).

Estas investigadoras asumen como *bullying* homofóbico “al conjunto de acciones y comportamientos discriminatorios violentos hacia niñas/os, adolescentes y jóvenes que por motivo de su homosexualidad o aparente homosexualidad, de manera repetida en el tiempo son involucrados en situaciones de violencia y ocupan fundamentalmente los roles de víctima/as y espectador/es” (Rodney, García, Rodríguez y Valle, 2015, pp. 9-10). Asociado a esto está “la invisibilización de la educación formal en el sistema educativo; el rechazo familiar o la falta de apoyo específico y explícito ante las sexualidades minoritarias; el contagio del estigma, no solo para lesbianas, gays, transexuales y bisexuales sino para quienes les apoyan; y la normalización de la homofobia” (Molinuelo, 2007, p. 16).

Los resultados arrojaron que el lenguaje homofóbico es relativamente frecuente, siendo el criterio *a veces* el más utilizado en la primaria; en secundaria básica las palabras *mariquita*, *pajarito* y *flojito*; mientras que en los niveles superiores las palabras de *gay* u *homosexual* aparecen en los criterios de siempre o casi siempre. Entre los lugares de riesgo en los que se escucha el lenguaje homofóbico se encuentran el receso, los baños y fuera de la escuela, identificados con relativa frecuencia. También se encontró que el 40% del estudiantado refirió haber sido testigo de maltrato físico hacia otro coetáneo por ser o parecer gay o lesbiana (Rodney, García, Rodríguez y Valle (2015).

Rodríguez, Ramos, Rodríguez, Larrosa y Ledón (2015) realizaron un estudio sobre la violencia que afecta las relaciones interpersonales entre adolescentes en las escuelas. Su objetivo era identificar la presencia de violencia escolar en adolescentes de la Escuela Secundaria Básica en el Campo del municipio Quemado de Güines, Villa Clara, Cuba. Para ello se realizó un estudio descriptivo de corte transversal desde septiembre de 2014 hasta febrero de 2015, con una población de 106 alumnos

y 48 profesores, mediante muestreo estratificado fueron seleccionados 53 alumnos y 24 profesores.

En el estudio no se definió qué entienden los autores por violencia escolar, pero se reconoce la complejidad del fenómeno, su multicausalidad y las diversas formas de expresión. Al respecto en la investigación se señala que:

sobre el acoso verbal se observó que una media de 4,2063 ponen motes molestos, un 4,18 amenazan a otros de palabra para meterles miedo u obligarles a hacer cosas, se encontró que se insultan entre ellos y hablan mal unos de otros. En la violencia física por parte de los estudiantes se destaca que muchos profesores no se enteran de situaciones en las que se están produciendo malos tratos y, por otro lado, una gran parte de conductas de maltrato no llegan a ser conocidas por los profesores.

En la violencia física por parte de los estudiantes, se obtuvo una media de 4,20 en que se producen agresiones físicas entre estudiantes dentro del centro educativo, corroborándose con los valores de desviación estándar obtenidos, al igual que la violencia física indirecta cuando esconden pertenencias de otros compañeros o roban objetos o dinero a otros estudiantes (4,09 y 3,86 respectivamente), medias inferiores se obtuvieron al explorar si los estudiantes roban objetos o dinero del centro o causan desperfectos intencionadamente en pertenencias del profesorado. (Rodríguez, Ramos, Rodríguez, Larrosa y Ledón, 2015, pp. 43-45)

Los resultados obtenidos por Rodríguez, Ramos, Rodríguez, Larrosa y Ledón (2015) coinciden con la literatura foránea y nacional en relación con el desconocimiento que posee el profesorado sobre las formas y situaciones de acoso escolar que se producen en la institución educacional. Resaltan la necesidad de profundizar sobre este tema en Cuba y señalan las implicaciones que tiene para la salud de los estudiantes implicados.

En el período que comprende de enero de 2016 a febrero de 2018, Sánchez (2018) realizó un estudio descriptivo, transversal, de desarrollo, con enfoque metodológico mixto. Este estudio tuvo como objetivo proponer un programa de prevención del

acoso escolar homofóbico dirigido a adolescentes de noveno grado de una Escuela Secundaria Básica Urbana del municipio Bejucal de la provincia Mayabeque. La muestra estuvo constituida por 38 adolescentes.

Los resultados evidenciaron predominio de acoso escolar homofóbico de carácter verbal y social hacia adolescentes por motivo de su homosexualidad o aparente homosexualidad, señalado por el 78% de los encuestados con un criterio de frecuencia de *siempre* en comparación con las acciones de acoso escolar homofóbico de carácter físico. El lenguaje homofóbico en muchas ocasiones proviene con reiteración de estudiantes de ambos sexos y las expresiones *mariquita, pajarito, flojito, pan con pan y marimacha* son algunas de las más empleadas. La muestra estudiada percibe con un criterio de frecuencia de *casi siempre* acciones y comportamientos de carácter social que enfatizan en el rechazo y la exclusión hacia las sexualidades no heteronormativas y fortalecen los patrones de heteronormatividad como modelo válido y esperado por la sociedad. "Los lugares de riesgo que se identificaron fueron el baño y el receso, resultados que coinciden con lo planteado con Rodney, García, Rodríguez y Valle (2015), sobre que estos sitios están fuera de la supervisión de los adultos y se vuelven propensos a la reiteración de estas acciones" (Sánchez, 2018, p. 43). Aunque se evidenció que los adolescentes ocupaban el rol de víctima y agresores, hay que señalar que el mayor número de adolescentes actuaba como espectador del acoso escolar homofóbico en esta investigación.

Entre el 2017 y 2020 se realizan varias investigaciones sobre violencia escolar junto a otros especialistas en la provincia de Santiago de Cuba. En el estudio sobre la construcción social de la violencia, desde la mirada de adolescentes santiagueros, Cala y Caballero (2017) refieren que se ha producido un aumento de la participación de adolescentes y jóvenes en situaciones de violencia en las últimas décadas en espacios educativos y familiares en la provincia. El desarrollo del estudio se llevó a cabo por medio de la triangulación como estrategia metodológica, cuyo objetivo fue proponer una descripción de las expresiones que legitiman las conductas violentas en los adolescentes santiagueros. Se aplicaron 80 cuestionarios a adolescentes distribuidos en cuatro comunidades

(Altamira, Flores, Micro 9 y Los Olmos). Mediante un muestreo probabilístico al azar, se diagnosticaron las manifestaciones de violencia, espacios en las que se produce y sus causas asociadas en la familia y la escuela.

Los datos obtenidos señalan que en la escuela la violencia verbal, física y psicológica, "se manifiestan mayoritariamente mediante el bullying (Rodney et al., 2014), se desdibujan en: gritos, burlas, ofensas y golpes desarrollados en pasillos, aulas y los baños en más del 50% de los casos, de forma diaria y sin horario definido" (Cala y Caballero, 2017, p. 676), de igual modo señalan el impacto del entorno socio-cultural donde se ubica la familia, la cultura escolar que legitima prácticas educativas que fomentan la violencia y la invisibilización de formas de violencia como la verbal y psicológica en algunos docentes. Lo anterior corrobora la necesidad de trabajar la prevención de la violencia escolar.

Más recientemente, Cala y Benítez (2018) realizan un estudio en dos escuelas secundarias básicas de la comunidad de Micro 9 del municipio Santiago de Cuba, de la provincia de igual nombre. La metodología empleada en este estudio fue la triangulación como estrategia metodológica en una muestra de 60 estudiantes entre séptimo y noveno grado. Mediante la aplicación de varios métodos y técnicas se identificaron diversas manifestaciones de violencia en las relaciones interpersonales de los estudiantes, lo cual se reconoció por más del 80% de estos. El objetivo fue identificar cómo se construye la violencia escolar en las relaciones interpersonales entre los estudiantes del nivel secundario.

Cala y Benítez reconocen que "entender el fenómeno de la violencia, requiere posicionarlo como un concepto complejo y polisémico en su naturaleza y resulta un comportamiento aprendido desde los diversos espacios de socialización por la que los individuos transitan: familia, comunidad, grupo etario, escuela, trabajo entre otros" (Cala y Benítez, 2018, p. 90). A la vez señala que la violencia escolar es "un fenómeno aprendido mediante la interacción social entre grupos convergentes, por lo que debe ser analizada a partir de una perspectiva interactiva, social y como un proceso racional. En tal sentido, los vacíos e incertidumbres teórico-metodológicos manifiestos, se extrapolan hacia el contexto escolar; donde la violencia contenida

como parte de los procesos de interacción entre estudiantes se homologa al bullying o acoso escolar” (Cala y Benítez, 2018, p. 91), aspectos que en alguna medida fueron reconocidos con anterioridad en las investigaciones de Ortega y Mora (2000); Trianes (2000); Rodney y García (2014); Rodney, Lorenzo, Cruz y Muñoz (2017), entre otros.

Aunque el estudio señala las formas de violencia escolar entre estudiantes, las más identificadas fueron la física (empujones, cocotazos, golpes, halar el cabello) y verbal (humillaciones y ofensas) y refieren algunas diferencias en su empleo entre adolescentes de un sexo u otro. Cala y Benítez concluyen que las formas de violencia escolar estudiadas “no incorpora(n) la noción de acoso y hostigamiento sistemático transversalizada desde la literatura en torno al tema” (Cala y Benítez, 2018, p. 98) y destacan la necesidad de desarrollar un trabajo preventivo con la familia, los diversos actores sociales y la escuela en función de contrarrestar la violencia escolar.

Todas estas investigaciones tienen como común denominador que apuestan al papel del profesorado y en particular a su preparación con la finalidad de garantizar una práctica educativa más democrática y menos violenta, así como hacer visibles actitudes y hechos que tienen relación directa o indirecta con la violencia, para poder encontrar formas de prevenirla y abordarla. Desde estas investigaciones se hace énfasis en el papel de la prevención y de la necesidad de conocer los factores protectores y de riesgo que afectan a las escuelas y pueden favorecer las situaciones de violencia.

A partir de lo anterior debemos señalar que los estudios consultados y mencionados anteriormente evidencian:

- Existencia del fenómeno de la violencia escolar en instituciones educacionales cubanas de diversos niveles de educación.
- Empleo de diferentes metodologías para el estudio de la violencia escolar, pero, independientemente de ello, se aprecia en las investigaciones desarrolladas un reconocimiento del papel protagónico de los miembros del estudiantado en situaciones de violencia escolar y acoso escolar, así como del profesorado.
- Los estudios sobre el acoso escolar en Cuba son incipientes.

- Existe carencia en la mayoría de las investigaciones de indicadores que permitan discernir si las manifestaciones de violencia identificadas entre adolescentes corresponden a situaciones de acoso escolar. Contar con dichos indicadores posibilitaría conocer mejor las características del fenómeno en Cuba.
- Las formas de violencia y acoso escolar más identificadas fueron la verbal, la física y la exclusión. Se destacan la intimidación o amenaza, los gritos y humillaciones, el robo y los malos tratos físicos sin diferencias significativas entre los géneros. Hay que señalar que los estudiantes varones aparecen mayormente en situaciones de maltrato físico, mientras que las féminas emplean preferentemente el maltrato social o psicológico.
- Las causas que favorecen la aparición de la violencia escolar son diversas, entre las que se destacan la respuesta a provocaciones, en la cual niños y niñas pierden fácilmente el control ante los apodosos que reciben de sus coetáneos; las amenazas y los falsos rumores.
- Los espacios y momentos de riesgo identificados fueron los recesos, las aulas, los matutinos y los baños.
- La necesidad de preparar al profesorado en la prevención de la violencia escolar.

Conclusiones

Las instituciones educativas cubanas no escapan al fenómeno de la violencia escolar y situaciones de acoso escolar. Sin embargo, los estudios sobre el tema son incipientes y sus resultados no permiten valorar en su justa medida la magnitud, prevalencia y consecuencias de este fenómeno.

En los últimos años se ha hecho manifiesto un mayor interés por estudiar e investigar este fenómeno que se expresa en las instituciones educativas y, aunque en su mayoría lo describen y exploran sus causas, también reconocen el papel del profesorado en la prevención de dicha problemática.

Se hace necesario, con mayor intencionalidad, seguir las investigaciones sobre el tema y que estos estudios trasciendan, porque nos permitirán conocer con exactitud el fenómeno y su prevalencia. Para mantener este logro urge la realización de un trabajo sistemático y multidisciplinario en aras de la prevención de este flagelo social.

Referencias bibliográficas

- ARTEAGA, S. (2005). *Papel de la escuela media en la formación de una cultura para la convivencia ciudadana contra la violencia. Una estrategia de afrontamiento a la violencia desde la escuela*. UCP Félix Varela. Villa Clara, Cuba.
- CASTRO, M. (2014). *Estrategia para la integración social de las personas transexuales en el contexto actual de la sociedad cubana* (Tesis de Doctorado en Ciencias Sociológicas). Universidad de La Habana, Cuba.
- CALA, C. Y CABALLERO, E. (2017). La construcción social de la violencia en los adolescentes santiagueños. *Santiago, Sociología y Universidad*, (144).
- CALA, C. Y BENÍTEZ, D. (2018). Violencia interpersonal en el marco de las relaciones escolares. Visión sociológica desde los adolescentes santiagueños. *Santiago, Sociología y Universidad*, número especial, 86-100. <https://santiago.uo.edu.cu>
- CARRILLO, J.C. (2016). *Las violencias en los entornos escolares*. Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas. Universidad de Guadalajara. México.
- DARCOU, A. (2014). Homofobia en la Cuba de hoy: un acercamiento desde los conocimientos sobre diversidad sexual, actitudes y prácticas dominantes. En B. Torres, A.C. Alfonso, y N. Méndez (comps.), *Salud, malestares y problemas sexuales*. Editorial CENESEX.
- ESTÉVEZ, Y., BULGADO, D., RODNEY, Y., LLIVINA, M.J., Y DISLA, P.M. (2018). *La atención educativa a niños, niñas y adolescentes en situaciones de violencia en la escuela*. Sello Editor Educación Cubana.
- GARCÍA, M. (1999). *Estrategia desde la comunidad educativa dirigida a eliminar manifestaciones de violencia escolar* (Manuscrito inédito). La Habana.
- _____. (2001). *Estrategia participativa desde la comunidad educativa dirigida a eliminar manifestaciones de violencia en adolescentes* (Tesis de Doctorado en Ciencias de la Educación). Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona (UCPEJV). La Habana, Cuba.
- GARCÉS, R. (2015). Homofobia en Cuba. Diagnóstico preliminar de un tema pendiente. En *Memorias del 7mo Congreso de Educación, Orientación y Terapia sexual*. La Habana.
- HERNÁNDEZ, L. (2012). *De la homosexualidad a la transidentidad. Destejiendo madeja* (Material digitalizado sin publicar).
- LAUREIRO, (2001). *La formación de una cultura de paz integrada al proceso docente educativo* (Trabajo de Diploma). UCP Félix Varela. Villa Clara. Cuba.
- MOLINUELO, B. (2007). Especificidad del acoso escolar por homofobia. Curso *El sexo y el amor no son de un solo color*. Madrid: CCOO.
- PEREIRA, R.M. (2007). *El derecho a la libre orientación sexual: un derecho sexual sin protección legal en Cuba* (Tesis presentada de Maestría en Sexualidad). Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX). La Habana, Cuba.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. (OPS). (2003). *Informe Mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, DC. OPS, Oficina Regional para Las Américas OMS.
- ORTEGA, R. Y COLABORADORES (1998). *La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla*. Programa Educativo de Prevención de Maltrato entre compañeros y compañeras. Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.
- ORTEGA, R. Y MORA, J. A. (2000). *Violencia escolar, mito o realidad*. Editorial MERGABLUM.
- REGUEIRA, K. (2008). *Estrategia educativa para la prevención de la violencia escolar en la formación inicial del profesor general integral de secundaria básica* (Tesis de Doctorado en Ciencias Pedagógicas). Holguín, Cuba.
- RODNEY, Y. (2001). *La preparación del profesorado en la prevención de la violencia* (Tesina de Diplomado de Pedagogía de la Sexualidad). Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona (UCPEJV), La Habana, Cuba.
- _____. (2005). *Programa de preparación de profesores y profesoras de la secundaria básica en la prevención de la violencia escolar* (Tesis de Maestría en Educación). Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona (UCPEJV). La Habana, Cuba.
- _____. (2010). *Estrategia pedagógica dirigida al profesorado para la prevención de la violencia escolar* (Tesis de Doctorado en Ciencias Pedagógicas). Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona (UCPEJV). La Habana, Cuba.
- RODNEY, Y. Y GARCÍA, M. (2014). El *bullying*: de lo que poco se habla y se conoce en las escuelas cubanas. En B. Torres, A.C. Alfonso y N. Méndez. *Salud, malestares y problemas sexuales. Textos y contextos* (vol. III). Editorial CENESEX.
- RODNEY, Y., GARCÍA, M., RODRIGUEZ, M., Y VALLE, B. (2015). *Informe final. Taller estudio preliminar sobre el bullying o acoso escolar homofóbico en algunas escuelas de la capital*. Oficina Regional de Cultu-

- ra para América Latina y el Caribe. Unesco. La Habana, Cuba. <http://www.unesco.org>
- RODNEY, Y., LORENZO, K., CRUZ, Y. Y MUÑOZ, J. E. (2017). *Educación para la igualdad. Propuesta para la prevención y atención educativa de la violencia de género en el contexto escolar*. UNICEF, UNESCO, COSUDE.
- RODRÍGUEZ, T. N., RAMOS, O., RODRÍGUEZ, A., LARROSA, A., Y LEDÓN, M. (2015). Violencia escolar en adolescentes de una ESBEC. *Revista Cubana de Enfermería*, 31(1), 39-49. www.revenfermeria.sld.cu
- ROMÁN, M. Y MURILLO, J. (2011). América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar. *Revista CEPAL*, (104), 37-54. <https://www.cepal.org>
- ROMERO, Y. (2012). *La prevención de la violencia en la escuela entre niños y niñas* (Trabajo de Diploma). Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, La Habana, Cuba.
- SÁNCHEZ, D. (2018). *Prevención del acoso escolar homofóbico en adolescentes del municipio Bejucal* (Tesis de Maestría en Sexología y Sociedad). Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX). La Habana, Cuba.
- SÉRGIO, P. (2006). *Informe mundial sobre la violencia contra niños y niñas*. <https://www.unicef.org>
- TRIANES, M. (2000). *La violencia en contextos escolares*. Ediciones Aljibe.